ACTA No. 27 de 2025		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Selección de Instructores en estado de Cumple de Acuerdo con Criterios de selección por programa – Trasversales		
CIUDAD Y FECHA: Quibdó, 03 de junio de 2025	**HORA INICIO:** 08:00 am	**HORA FIN:** 10:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Despacho del Director con Funciones de Subdirección de Centro	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Chocó/ CRNIB	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Revisión de las actas de verificación entregadas por el Comité Evaluador de las Hojas de Vidas de las Convocatorias del Banco de Instructores 2025, para la escogencia de los candidatos a vacantes ofertadas por el Centro de Formación, de acuerdo con los lineamientos de las Circulares No. 3-2023-000212 y 3-2024-00278.

2. Selección de los aspirantes que después del proceso de revisión de las hojas de vida en el Banco de Instructores 2025, quedaron en estado Cumple, en las actas emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional y a los criterios establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación (Anexo acta de criterios de selección).

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Seleccionar los aspirantes en estado Cumple de cada una de las actas de verificación emitidas por parte del Comité evaluador, conforme al perfil profesional, experiencia (docente y relacionada) y a los criterios objetivos establecidos por el Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para cada uno de los programas de formación.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Comité de Verificación de instructores contratistas, en la búsqueda de lo mejor para la Institución, aplicó el procedimiento dispuesto para la verificación de la idoneidad del personal a contratar a partir de la identificación de las necesidades de las áreas o programas de formación, las metas de formación, el presupuesto asignado para la vigencia 2025, el cumplimiento de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir y los valores, principios y compromisos institucionales, con el propósito de minimizar los riesgos que pudieran afectar la calidad de los procesos.

Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores para cubrir las vacantes ofertadas entre los aspirantes que CUMPLEN para cada una de las vacantes del programa de transversal Revisión de las postulaciones a las vacantes ofertadas en el banco de instructores 2025 para el programa de transversal.

Por esta razón, se procede a seleccionar los instructores en estado “Cumple” para cubrir las vacantes ofertadas en cada programa TRANSVERSAL DE LA FORMACIÓN TITULADA REGULAR. Agotado el proceso inicial de revisión de cumplimiento de requisitos realizado por el Comité de Verificación, se procede a:

1. **Revisión de las actas de verificación entregadas por el comité evaluador de las postulaciones a las vacantes ofertadas en el banco de instructores 2025 para el programa Transversal de la formación Titulada Regular.**

Teniendo el conocimiento del perfil del diseño curricular para las vacantes registradas en el Banco de instructores de la Agencia Pública de Empleo (APE) para atender las competencias en cada necesidad de formación transversal, se realizó la respectiva revisión de los requisitos definidos en la descripción del perfil u obligaciones a cumplir por parte de los aspirantes y a consolidar el listado de los instructores con estado "Cumple" para cada una de las vacantes ofertadas en la convocatoria del banco de instructores 2025 (se anexan actas de verificación de requisitos del Comité de Verificación).

2. **Selección de los postulados a contratar que cumplen con el perfil, idoneidad y los criterios establecidos por Centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, para ocupar las vacantes ofertadas**.

La Coordinadora Académica CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO, presentó al Director Regional (E) con funciones de Subdirector, las actas de verificación, emitidas por el Comité evaluador de Hojas de Vida en el Banco de Instructores 2025; con los resultados definitivos, de los aspirantes que cumplen con el perfil e idoneidad para proveer las vacantes ofertadas por el centro de formación.

Conforme con lo anterior, y soportados en los lineamientos institucionales, emitidos en las Circulares 3-2023-000212 y 3-2024-00278, donde se establecen que las experiencias SENA son tenidas en cuenta como experiencia técnica y experiencia docente, los resultados fueron los siguientes:

TRANSVERSAL	VACANTE	NOMBRE	NECESIDAD	MUNICIPIO
Matemáticas	36677	MARIA DEL CARMEN SERNA VALOYES	1	Municipio del Chocó
Cultura Física	36672	ALBERTO MOSQUERA ASPRILLA	1	Municipio del Chocó
Ética	36676	DARCIO DIAZ BERMUDEZ	1	Municipio del Chocó
Ciencias naturales	36680	HARVEY GIOVANNY MATURANA MENA	1	Municipio del Chocó
Ejercicio de los Derechos Fundamentales en el Trabajo	36670	ALESANDER MENA MOSQUERA	1	Municipio del Chocó

Los aspirantes seleccionados son los siguientes:

No. Vacante	Nombre Aspirante	Perfil	Municipio	Observaciones
36677	MARIA DEL CARMEN SERNA VALOYES	Matemáticas	Municipios del Chocó	Se selecciona el aspirante por que cumple con los criterios objetivo de selección.
36672	ALBERTO MOSQUERA ASPRILLA	Cultura Física	Municipios del Chocó	Se selecciona el aspirante por que cumple con los criterios objetivo de selección.
36676	DARCIO DIAZ BERMUDEZ	Ética	Municipios del Chocó	Se selecciona el aspirante por que cumple con los criterios objetivo de selección.
36680	HARVEY GIOVANNY MATURANA MENA	Ciencias Naturales	Municipios del Chocó	Se selecciona el aspirante por que cumple con los criterios objetivo de selección.
36670	ALESANDER MENA MOSQUERA	Ejercicio de los Derechos Fundamentales en el Trabajo	Municipios del Chocó	Se selecciona el aspirante por que cumple con los criterios objetivo de selección.

CONCLUSIONES

El director Jhon Derlyng Cardona, con funciones de subdirector de centro, entrega el acta de selección a la Coordinadora Académica: Candida Asprilla, para que se continue con el trámite contractual de las personas seleccionadas.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Entregar el acta de selección a los Coordinadores Académicos para iniciar proceso de contratación	03/06/2025	Jhon Derlyng Cardona Delgado	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
CANDIDA ASPRILLA JARAMILLO	Coordinación Académico	
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO	Director con funciones de Subdirector de Centro	